



# Destituyen al fiscal de Morelos tras pedir el desafuero de Blanco

La gobernadora de la entidad argumenta que Uriel Carmona no cuenta con los elementos necesarios para ocupar el cargo; el Congreso estatal determina que el fiscal dejó de cumplir con los requisitos de ley

**Jorge Aguilar**

nacional@cronica.com.mx

El Congreso del estado de Morelos decidió destituir al fiscal Uriel Carmona, por haber sido señalado en múltiples ocasiones de delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

Horas antes de ser removido del cargo, Carmona solicitó al Congreso de la Unión que se iniciara el proceso de eliminar el fuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, por aparentemente haber intentado abusar sexualmente de su hermana, Nidia Fabiola, cuando el exfutbolista era gobernador.

En tanto, es una sesión del Congreso de Morelos, se decidió que con 16 votos a favor y cuatro en contra, los legisladores determinaron que el fiscal dejó de cumplir con los requisitos de ley para permanecer en el cargo.

La solicitud para remover a Carmona de su cargo fue

presentada por Héctor García Chávez, jefe de la Oficina de la gubernatura de Morelos y por la gobernadora de la entidad, quien argumentó que el fiscal no contaba con los elementos necesarios para cumplir con sus funciones.

En tanto, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, fue designado como nuevo fiscal general del Estado por un periodo de nueve años.

García Chávez era consejero jurídico del gobierno de Morelos y además, es una de las personas más cercanas a la gobernadora Margarita González Sarabia.

En septiembre del 2023, Uriel Carmona fue vinculado a proceso por el delito de en-

cubrimiento por favorecimiento, al alterar las investigaciones del feminicidio y encubrir al asesino de Ariadna Fernanda, joven de 27 años que fue asesinada el 31 de octubre del 2022 en un departamento de la colonia Roma y cuyos restos fueron encontrados en una carretera de Tepoztlán, Morelos.

El mismo día de su destitución, Uriel Carmona denunció que en octubre del 2024, Nidia Fabiola, hermana de Blanco, denunció que el hombre la agredió sexualmente durante una reunión en la sede gubernamental.

Durante la gestión de Cuauhtémoc, Nidia ocupaba un cargo en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de la entidad. La mujer denunció que con actitud violenta y aliento alcohólico, el exgobernador la empujó, intentó besarla y comenzó a tocarla. A pesar de sus intentos, dijo, por defenderse, la aventó a la cama mientras se bajaba el pantalón.

En tanto, cuando la Fiscalía General de Morelos recibió la denuncia por el crimen de violación en grado de Nidia Fabiola en contra de su hermano, el titular de la institución, Uriel Carmona, inició el proceso para dar vista a la Cámara de Diputados y se le retire la medida de no poder ser imputado por algún delito.

**Edgar Antonio  
Maldonado Ceballos  
fue designado  
como nuevo fiscal  
general del Estado  
por un periodo  
de nueve años**